



Anuncio de licitación de Servicio

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Cabildo Insular de Tenerife.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del objeto: **SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MEJORA Y LIMPIEZA DE LAS ZONAS VERDES ADYACENTES A LA RED DE CARRETERAS DE LA ISLA, ZONAS NORTE Y SUR.**

3. PLAZO:

El plazo de duración del contrato será de **TRES AÑOS**, prorrogable anualmente hasta un máximo de tres años, con el límite máximo de seis años.

4. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación. Sujeto a regulación armonizada.
- c) Criterios de adjudicación: Los previstos en la cláusula nº 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- a) Presupuesto base de licitación (máximo): **5.401.255,47 €**, excluido IGIC
- b) IGIC: 378.087,90 €. El IGIC presenta tipo 7%.
- c) Valor estimado del contrato (incluyendo eventuales prórrogas, así como las modificaciones contractuales previstas, IGIC excluido): **11.342.636,49 €**.

6. GARANTÍAS:

- a) Provisional: No se exige
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IGIC excluido.

7. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Registro General del Cabildo (Plaza del Cabildo s/n, 38003 Santa Cruz de Tenerife. Teléfono: 901 501 901. Fax: 922 239 704) y Registro Auxiliares.
- b) Perfil del contratante: <http://www.tenerife.es>

8. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación y solvencia técnica, se estará a lo establecido en el apartado 8 del Cuadro de Características Generales y cláusula 6.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea.



9. CONDICIONES DE EJECUCIÓN:

Se estará a lo establecido en el apartado 20 del Cuadro de Características Generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: El 6 de septiembre de 2013.
- b) Documentación a presentar: la señalada en los apartados 9, 10 y 11 del Cuadro de Características Generales, en relación a la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Cabildo Insular de Tenerife, Centro de Servicios al Ciudadano (Plaza del Cabildo s/n, 38003, Santa Cruz de Tenerife, csc@tenerife.es).

También podrá realizarse mediante envío por correo, en cuyo caso el licitador deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y anunciar en el mismo día al Cabildo Insular de Tenerife, por fax (922.239.704), o telegrama, la remisión de la proposición.

11. APERTURA DE OFERTAS:

Será pública y tendrá lugar a las 12,00 horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, en su caso.

12. GASTOS DE ANUNCIOS:

El adjudicatario estará obligado a satisfacer los gastos de publicidad de licitación hasta el importe máximo de 4.000 €. Su distribución por Lotes se llevará a cabo conforme a lo previsto en la cláusula 23.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Santa Cruz de Tenerife, a 21 de junio de 2013

**El Consejero Insular del
Área de Carreteras y Paisaje,**

JOSÉ LUIS DELGADO SÁNCHEZ